



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

EXTRACTO ACTA DE SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2021.- ORDINARIA.-

ASISTENTES:

ALCALDE- PRESIDENTE:

D. SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI

CONCEJALES

DOÑA MARÍA CECILIA ANTOLÍN ASTIGARRAGA
D. FRANCISCO JAVIER ERRO LACUNZA
D. JOSÉ IGNACIO ERRO LACUNZA
DOÑA RUTH FERNÁNDEZ ABOY
DOÑA MARÍA CAMINO IRIARTE GARAYOA
D. RAFAEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ
D. LUIS MAYA ARMENDÁRIZ
D. JORGE RICARDO ZASLABSKY
D. FRANCISCO JOSÉ ZUZA ARRAIZA

SECRETARIA

DOÑA ESTHER SALAZAR CAMEROS

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), a diez de agosto de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas de la tarde, y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Sebastián Marco Zaratiegui, los Sres. Concejales que al margen se expresan, y asistidos por la Secretaria Doña Esther Salazar Cameros que suscribe y da fe del acto. Excusados Sres. Lostado y Mozota.

Abierta la sesión y declarada pública, previa comprobación por la Secretaria del quórum de asistentes preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio de Administración Local de Navarra, y demás normas de general aplicación, se proceder a conocer los puntos que componen el orden del día.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Punto nº 1 - Video-Acta

Se estudia el borrador del video-acta de la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2021, que se aprueba por unanimidad de presentes (10 votos a favor).

PUNTO 2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

Punto nº 2 - Video-Acta

A) RESOLUCIONES VISTAS EN COMISIÓN DE URBANISMO

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
RESOLUCION 2021-0918 [RESOLUCION - PLAN DE SEGURIDAD]	01/07/2021	SIA 2142649 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 759/2021 -- APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD DE LA OBRA MEJORA DE ENVOLVENTE DEL INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA ELORTZIBAR.	759/2021
RESOLUCION 2021-0960 [RESOLUCION APROBACION DECARGO]	07/07/2021	SIA 2176161 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 585/2021 -- APROBACION CARGO FICHERO TERCER TRIMESTRE MERCADILLO 2021.	585/2021
RESOLUCION 2021-0967 [RESOLUCION]	12/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1606/2021 - INTIA SA -- LICENCIA DE OBRA ACONDICIONAR BAÑO Y VESTUARIOS, REFORMA DE OFICINA EN CTRA SALINAS DE NOAIN.	1606/2021
RESOLUCION 2021-0968 [RESOLUCION]	12/07/2021	SIA 2176130 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 4308/2020 -- PARROQUIA SAN MIGUEL DE NOAIN - REHABILITACION DE FORJADO POR FUGA DE AGUA, PARROQUIA EN C/ SAN MIGUEL 7 DE NOAIN.	4308/2020



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2021-0969 [RESOLUCION]	12/07/2021	SIA 2176085 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2056/2021 -- CONSTRUCCIONES Y OBRAS VICTORINO VICENTE SL -- RESERVA ESPACIO DERRIBO EDIFICIO EN C/ REAL 38 DE NOAIN.	2056/2021
RESOLUCION 2021-0971 [Resolución de Alcaldía]	12/07/2021	SIA 2176085 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1429/2019 -- ANSAJO R.F. SL.- ANULACION Y ARCHIVO SOLICITUD VADO -PG. TALLUNTXE, C/ C - 70-72 DE NOAIN	1429/2019
RESOLUCION 2021-0970 [20210708_Resolución_Resolución de Alcaldía]	12/07/2021	SIA 2176085 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 951/2019 -- SHANAE, SERVICIOS GERIATRICOS S.L., ANULACION SOLICITUD VADO Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	951/2019
RESOLUCION 2021-0972 [RESOLUCION]	12/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 4896/2020 -- R.J.J. -- OBRA MENOR - CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN EN EL CEMENTERIO DE NOAIN.	4896/2020
RESOLUCION 2021-0973 [RESOLUCIÓN]	12/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2156/2021 - SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A. -- ZANJA - TRABAJOS EN RED DE ABASTECIMIENTO FUGA TUBERÍA - C/ DE RIO Nº1 - IMARCOAIN	2156/2021
RESOLUCION 2021-0974 [RESOLUCION DESBROCE por 3 parcela 921 y 922 Cruz Perez y Fernández Blanco]	12/07/2021	SIA 2142607 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 1479/2021 -- Requerimiento desbroce parcelas 3/921 y 3/922	1479/2021
RESOLUCION 2021-0975 [RESOLUCION]	12/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1655/2021 -- SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA -- ZANJA - Por renovación caudalímetro en Carretera Torres de Elorz SN - Imárcoain.	1655/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2021-0976 [RESOLUCION]	12/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2148/2021 -- COM. PROP. TRAVESÍA CONCEJO DE ZABALEGUI 1 Y 3 -- OBRA MENOR - Reparación de aleros y barandillas de terrazas.	2148/2021
RESOLUCION 2021-0978 [RESOLUCION]	13/07/2021	SIA 2176131 -- 1 -- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1673/202 - CENDEGALAR, S.L. -- OBRA MENOR - REPARACION CABEZA DE MONOPOSTE PAMPLONA - POLIGONO TALLU TXE, 42 NOAIN.	1673/2021
RESOLUCION 2021-0979 [RESOLUCION ZANJA]	13/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2130/2021 -- NEDGIA NAVARRA, S.A. -- OBRA MENOR Y ZANJA- ANULACION ACOMETIDA DE GAS EN CALLE REAL 38 DE NOAIN.	2130/2021
RESOLUCION 2021-0980 [RESOLUCION]	13/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1783/2021 --TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. -- OBRA MENOR - CONSTRUCCION DE 2 ARQUETAS H Y TRIBUTO EN ZANJA - Calle C N.º 1 del Polígono Talluntxe.	1783/2021
RESOLUCION 2021-0984 [RESOLUCION]	14/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 5132/2020 -- 3PBIOPHARMACEUTICALS -- OBRA MAYOR - AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA PARCELA 747 POLIGONO 1 DE NOAIN	5132/2020
RESOLUCION 2021-0989 [RESOLUCION]	20/07/2021	SIA 2176085 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 230/2021 -- O.S.C. -- RESERVA ESPACIO - OCUPACION VIA PUBLICA CON CAMION-GRUA- ANULAR DILIGENCIA DE APREMIO RECIBOS INCORRECTOS.	230/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2021-0988	20/07/2021	SIA 2176085 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2441/2021 -- VADO - CAMBIO TITULARIDAD VADO 368 DE J.M.P.R. A I.C.N. - PLAZA VALLE DE ELORZ, N.º 14 DE NOAIN.-	2441/2021
RESOLUCION 2021-0991 [RESOLUCION PUESTO VENTAZAPATOS Y BOLSOS]	20/07/2021	SIA 2176161 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 585/2021 -- G.J..-PUESTO MERCADILLO VENTA DE BOLSOS Y ZAPATOS ARTESANALES.	585/2021
RESOLUCION 2021-0990 [RESOLUCION]	20/07/2021	SIA 2176092 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2424/2021 --I.G.V. -- ANULACION PROVIDENCIA DE APREMIO .-SUCIEDAD EN PARCELA NOAIN-ESQUIROZ - NO SE CORRESPONDE EL TITULAR SANCION.	2424/2021
RESOLUCION 2021-0997 [RESOLUCION CIERRE OBRA]	22/07/2021	SIA 2176085 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2373/2021 -- COPROPIETARIOS CR JACA 1 -- RESERVA ESPACIO - REPARACIÓN DE LOSA DEL BALCÓN DEL 2ºD, REPARACIÓN DE ALERO EN ZONA DEL 4ºC Y REVISIÓN DEL TEJADO.	2373/2021
RESOLUCION 2021-1002 [RESOLUCIÓN REQUERIRLES LIMPIEN LA PARCELA]	22/07/2021	SIA 2142607 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1479/2021 --COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA - NASUVINSA -- ORDENES EJECUCION - LIMPIEZA Y DESBROCE DE SOLARES 2021.	1479/2021
RESOLUCION 2021-1009 [RESOLUCION]	26/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 936/2021 -- V.A.H. - OBRA MENOR - ARREGLAR CAMINO EN HUERTA DE TORRES DE ELORZ 8 CON TODO EN UNO.	936/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2021-1010 [RESOLUCION]	26/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1491/2021 -- CONCEJO DE GUERENDIAIN -- OBRA MAYOR - PLAN DE DESPLIEGUE DE UNA RED DE ACCESO DE NUEVA GENERACIÓN MEDIANTE FIBRA ÓPTICA EN GUERENDIAIN.	1491/2021
RESOLUCION 2021-1011 [RESOLUCION]	26/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1503/2021 --CONSTRUCCIONES ANDRICAIN SL -- OBRA MENOR - REFORMA DE CUBIERTA EN CALLE MAYOR N.º 4 DE ELORZ.	1503/2021
RESOLUCION 2021-1013 [RESOLUCION]	27/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2341/2021 --DOMATINA SL -- OBRA MAYOR - DEMOLICION Y GESTION DE RESIDUOS - CTRA PAMPLONA 1 - EDIFICIOS MEPAMSA.	2341/2021
RESOLUCION 2021-1014 [RESOLUCION]	28/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2386/2021 --M.T.A.E. -- OBRA MENOR - PORCHE EN CALLE REAL, N.º 16 BAJO DE NOAIN.	2386/2021
DILIGENCIA 2021-0009 [DILIGENCIA LICENCIA OBRA MENOR -	03/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1998/2021 -- J.P.Y.S. -- OBRA MENOR - SUSTITUCION DEVENTANAS EN AV. DE ALAIZ, 10 DE ELORZ.	1998/2021
DILIGENCIA 2021-0010 [DILIGENCIA LICENCIA OBRA MENOR -	07/07/2021	SIA 2176130 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2343/2021 --J.P. -- COMUNICADA - DEMOLICION BARRA BAR ANTIGUO BAR TOLO.	2343/2021
DILIGENCIA 2021-0011 DILIGENCIA DECLARACION RESPONSABLE COMUNICACION PREVIA	07/07/2021	SIA 2176130 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2374/2021 --N.G.U. -- COMUNICADA - REBAJE DE ACERA PARA ACCEDER A LA PLAZA DE GARAJE - C/ SAN MARTIN 39 B DE IMARCOAIN.	2374/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

DILIGENCIA 2021-0012 DILIGENCIA DECLARACION RESPONSABLE COMUNICACION PREVIA- SUSTITUCIÓN VENTANAS -	07/07/ 2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2045/2021 -- J.R.P.R. -- OBRA MENOR - SUSTITUCION DE VENTANAS EN PASEO EZPELAGAÑA, Nº 11 DE NOAIN.	2045/2021
DILIGENCIA 2021-0013 [20210706_Diligencia_DILIG ENCIA DECLARACION RESPONSABLE OBRAS MENORES -	07/07/ 2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2372/2021 -- COPROPIETARIOS CR JACA 1 -- OBRA MENOR - REPARACION DE LOSA DE BALCON Y ALERO VIVIENDA.- COPROPIETARIOS CTRA. JACA, Nº 1.	2372/2021
DILIGENCIA 2021-0014 [DILIGENCIA DECLARACION RESPONSABLE OBRAS MENORES -	22/07/ 2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2449/2021 -- C.P. VENTURA RODRIGUEZ 2 -- OBRA MENOR - Reconstrucción dealero, impermeabilización, saneado y reparación de grietas y fisuras en patios, pintado etc.	2449/2021
DILIGENCIA 2021-0015 [DILIGENCIA DECLARACIÓN RESPONSABLE COMUNICACION PREVIA -	22/07/ 2021	SIA 2176130 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2432/2021 -- R.F.A. -- COMUNICADA - CAMBIO DE PUERTAS INTERIORES EN VIVIENDA CTA. JACA, Nº 10 - 2º IZQ. - NOAIN.	2432/2021
DILIGENCIA 2021-0016 [DILIGENCIA DECLARACION RESPONSABLE COMUNICACION PREVIA	22/07/ 2021	SIA 2176130 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2495/2021 -- J.J.P.G. -- LICENCIA DE OBRAS ACONDICIONAMIENTO DE JARDIN CON GRAVAS Y ARENA - PASEO MERINDAD DE ESTELLA, Nº 4 BAJO D EN NOAIN.	2495/2021
DILIGENCIA 2021-0017 [DILIGENCIA DECLARACION RESPONSABLE OBRAS MENORES	23/07/ 2021	SIA 2176130 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2497/2021 -- J.D.A. -- DECLARACION RESPONSABLE OBRA MENOR - PINTADO FACHADA VIVIENDA EN CALLE SAN MARTIN, Nº 4 DE IMARCOAIN.	2497/2021
DILIGENCIA 2021-0028 [DILIGENCIA LICENCIA OBRA MENOR	01/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2129/2021 -- B.M.M. -- OBRA MENOR - REFORMA DE COCINA EN C/ LARRE, 35 DE NOAIN.	2129/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

DILIGENCIA 2021-0029 [DECLARACION RESPONSABLE - COMUNICACION PREVIA	03/07/2021	SIA 2176130 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2036/2021 -- ILUNION NAVARRA SL - DECLARACION RESPONSABLE OBRA MENOR - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EDIFICIO DESTINADO A LAVANDERÍA Y SERVICIOS.	2036/2021
DILIGENCIA 2021-0030 [DILIGENCIA LICENCIA OBRA MENOR -	03/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2124/2021 -- COM. PROPIETARIOS TRAV. AEROPUERTO 2 -- OBRA MENOR - PINTADO DE BALCONES TRAVESIA AEROPUERTO, Nº 2.	2124/2021
DILIGENCIA 2021-0031 [DILIGENCIA LICENCIA OBRA MENOR -	03/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2116/2021 -- CONGELADOS ARIZA SL -- OBRA MENOR - LIMPIEZA DECANALONES Y REPARACIÓN DE TRASLÚCIDOS DE CUBIERTA DE NAVE POLIGONO TALLUNTXE, C/A, N 44.	2116/2021
DILIGENCIA 2021-0033 [DILIGENCIA LICENCIA OBRA MENOR -	07/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2160/2021 -- R.I.E. -- OBRA MENOR - TIRAR ESTANTERIAS PLADUR , CAMBIO DE PARQUET- C/ REAL, 3 - 2º DE NOAIN	2160/2021
DILIGENCIA 2021-0034 [DILIGENCIA LICENCIA OBRA MENOR -	07/07/2021	SIA 2176130 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2296/2021 -- M.P.I.-COMUNICADA - OBRA MENOR -TRATAMIENTO DE HUMEDADES EN VIVIENDA CALLE REAL, Nº 36 - 4º DCHA DE NOAIN	2296/2021
DILIGENCIA 2021-0035 [20210705_Diligencia_DI LIGENCIADECLARACION RESPONSABLE COMUNICACION PREVIA	07/07/2021	SIA 2176130 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2066/2021 -- S.M.Z. DECLARACION RESPONSABLE OBRA MENOR - CAMBIO DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA - C/ REAL29 - 3º NOAIN.	2066/2021
DILIGENCIA 2021-0036	07/07/2021	SIA 2176130 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2068/2021 -- M.M.M.B.- DECLARACION RESPONSABLE OBRA MENOR - REFORMA DE BAÑO EN VIVIENDA DE PASEO EZPELAGAÑA 22 DE NOAIN.	2068/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

DILIGENCIA 2021-0037 [20210705_Diligencia_DILIGENCIA DECLARACION RESPONSABLE OBRAS MENORES	07/07/2021	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2122/2021 -- M.J.H.P.- OBRA MENOR - REFORMA DE COCINA Y CAMBIO DE VENTANAS TRAVESÍA JACA, Nº 3 - 3º DE NOAIN.	2122/2021
DILIGENCIA 2021-0038 [20210706_Diligencia_DILIGENCIA DECLARACION RESPONSABLE OBRAS MENORES	07/07/2021	SIA 2176130 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2114/2021 -- Z.M.V.V. -- DECLARACION RESPONSABLE OBRA MENOR - REFORMA DE SALON CTRA JACA, Nº 6 - 1º IZ - NOAIN.	2114/2021

B) RESOLUCIONES VISTAS EN COMISIÓN DE HACIENDA

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
RESOLUCION 2021-0917 [Liquidacion IIVTNU]	30/06/2021 14:21	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2290/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU J.P.M.	2290/2021
RESOLUCION 2021-0919 [Liquidacion IIVTNU]	01/07/2021 12:14	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 3015/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU MAESTROARENENA PROYECTOS Y PROMOCIONES S.L.	3015/2019
RESOLUCION 2021-0920 [RESOLUCIÓN ALCALDIA DEVOLUCIÓN FIANZA GARAJE]	02/07/2021 11:12	SIA 2142613 -- 21. OAC -- Expediente 1954/2021 -- I.L.G. -- DEVOLUCION ALQUILER PLAZA DE GARAJE Nº 132 ISRAEL LOPEZ GARCIA --	1954/2021
RESOLUCION 2021-0921 [RESOLUCION ELORTZIBAR SERVICIOS DE PORTIVOS SL]	02/07/2021 11:13	SIA 2142607 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2308/2021 -- ELORTZIBAR SERVICIOS DEPORTIVOS SL -- Elortzibar . Previsión de pérdidas prevista en pptos --	2308/2021
RESOLUCION 2021-0922 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUIDACIÓN IIVTNU A.M.V.	2287/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2021-0923 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU CARVI 2004 SL	2287/2021
RESOLUCION 2021-0924 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU INBA BARCE- LONA 98 SL	2287/2021
RESOLUCION 2021-0925 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU AMPAR SL	2287/2021
RESOLUCION 2021-0926 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU A.M.P.V.	2287/2021
RESOLUCION 2021-0927 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU A.G.P.	2287/2021
RESOLUCION 2021-0928 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU E.P.L.V.	2287/2021
RESOLUCION 2021-0929 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU I.V.R.	2287/2021
RESOLUCION 2021-0930 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU S.A.V.	2287/2021
RESOLUCION 2021-0931 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU M.V.B.	2287/2021
RESOLUCION 2021-0932 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU M.P.V.	2287/2021
RESOLUCION 2021-0933 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU Á.V.R.	2287/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2021-0934 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU L.F.P.V.	2287/2021
RESOLUCION 2021-0935 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU ARLAC 102 SL	2287/2021
RESOLUCION 2021-0936 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU M.M.V.	2287/2021
RESOLUCION 2021-0937 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU METINSA 2006 SL	2287/2021
RESOLUCION 2021-0938 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU M.A.G.V.	2287/2021
RESOLUCION 2021-0939 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU J.V.R.	2287/2021
RESOLUCION 2021-0940 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU I.V.B.	2287/2021
RESOLUCION 2021-0941 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU - CLAUDIA GIRO PETERSENS Y0981074T]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU C.G.P.	2287/2021
RESOLUCION 2021-0942 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU A.V.R.	2287/2021
RESOLUCION 2021-0943 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU J.A.V.	2287/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2021-0944 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	02/07/2021 13:52	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2287/2021 - LIQUI- DACIÓN IIVTNU M.V.R.	2287/2021
RESOLUCION 2021-0945 [Resolución devolución IVTM 2021]	05/07/2021 14:02	SIA 2176191 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2079/2021 -- O.S.Z. -- DEVOLU- CION INGRESOS INDEBIDOS - Expediente devolución IVTM año 2021 5605-CCM --	2079/2021
RESOLUCION 2021-0946 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	05/07/2021 14:02	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2344/2021 -- DE- CLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU HILA- RIO A.V.E.I	2344/2021
RESOLUCION 2021-0947 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	05/07/2021 14:02	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2344/2021 -- DE- CLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU B.O.E.	2344/2021
RESOLUCION 2021-0948 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	05/07/2021 14:02	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2283/2021 -- DE- CLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU A.B.P.	2283/2021
RESOLUCION 2021-0949 [Declaracion de no sujecion al IIVTNU]	05/07/2021 14:02	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2283/2021 -- DE- CLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU S.I.R.	2283/2021
RESOLUCION 2021-0950 [Resolución devolución IVTM 2019, 2020 y 2021]	05/07/2021 14:03	SIA 2176191 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2328/2021 -- HANSTEIN SA -- DEVOLUCION INGRESOS INDEBI- DOS - Expediente devolución IVTM año 2019, 2020 y 2021. --	2328/2021
RESOLUCION 2021-0951 [Resolución devolución fianza definitiva]	05/07/2021 14:04	SIA 2176183 -- 05.01. INTER- VENCIÓN -- Expediente 1911/2021 -- H.V.E. -- SOLICI- TUD DEVOLUCIÓN GARANTÍA SUBASTA PARCELA 156 POLG.2 NOÁIN --	1911/2021
RESOLUCION 2021-0952 [Resolución devolución fianza provisio- nal]	05/07/2021 14:04	SIA 2176183 -- 05.01. INTER- VENCIÓN -- Expediente 1570/2021 -- J.I.Z. -- DEVOLU- CIÓN DE GARANTÍA FIANZA PRESENTADA SUBASTA PÚBLICA PARCELA 156 POLÍGONO 2 --	1570/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2021-0953 [Resolución supresión reducción jornada]	06/07/2021 9:03	SIA 2176097 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2354/2021 -- DOÑA M.U.S.D. -- Solicitud supresión de reducción de jornada --	2354/2021
RESOLUCION 2021-0954 [Resolución lista provisional aspirantes admitidos y excluidos Responsable de jardinería 2021]	06/07/2021 9:33	SIA 2142617 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2195/2021 -- Múltiples interesados -- Expediente selección personal para responsable de jardinería y agenda 21 --	2195/2021
RESOLUCION 2021-0955 [Liquidacion IIVTNU]	06/07/2021 14:26	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2086/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU R.A.A.E.	2086/2021
RESOLUCION 2021-0956 [Liquidacion IIVTNU]	06/07/2021 14:26	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2086/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU J.L.Z.E.	2086/2021
RESOLUCION 2021-0957 [Liquidacion IIVTNU]	06/07/2021 14:26	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 1546/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.C.I.A.	1546/2021
RESOLUCION 2021-0958 [Liquidacion IIVTNU]	06/07/2021 14:27	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2358/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.I.A.I.	2358/2021
RESOLUCION 2021-0959 [PRADA ARQUITECTURA]	06/07/2021 16:39	SIA 2142649 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2375/2021 -- CONTRATACION APOYO SERVICIOS URBANISTICOS --	2375/2021
RESOLUCION 2021-0961 [RESOLUCION DE ALCALDIA]	07/07/2021 13:39	G.S. SOLICITA INDEMNIZACIÓN POR CAÍDA DE SU HIJO EN AGUJERO DE ÁRBOL EN LA ACERA DAÑOS EN CARA Y DENTADURA 7030300 --	704/2020
RESOLUCION 2021-0962 [Resolución adjudicacion - TRABAJOS FORESTALES LA NORIA]	08/07/2021 9:12	SIA 2142649 -- 18. SERVICIOS MÚLTIPLES JARDINERÍA -- Expediente 2366/2021 -- RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN TRABAJOS PODA	2366/2021
RESOLUCION 2021-0964 [Liquidacion IIVTNU]	08/07/2021 13:55	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - - Expediente 2132/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU F.C.S.	2132/2021
RESOLUCION 2021-0965 [Admision a tramite y nombramiento instructor]	08/07/2021 14:39	SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 2390/2021 -- RESOLUCIÓN ADMISIÓN A TRÁMITE Y NOMBRAMIENTO INSTRUCTOR VIKTOR KRYSHCHYSHYN	2390/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2021-0966 [RESOLUCION_NOMBRAMIENTO_ALCALDE_ACCIDENTAL_JULIO_2021]	09/07/2021 7:55	SIA 2142572 -- 10. CATASTRO -- Expediente 1722/2019 -- NOMBRAMIENTO ALCALDE ACCIDENTAL	1722/2019
RESOLUCION 2021-0977 [Declaración de no sujeción al IIVTNU]	13/07/2021 9:10	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS - Expediente 2367/2021 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU ANGOL INVESTMENTS 2015 SL	2367/2021
RESOLUCION 2021-0981 [Resolucion aprobacion pliegos desbroces]	13/07/2021 11:36	SIA 2142649 -- 18. SERVICIOS MÚLTIPLES JARDINERÍA -- Expediente 2404/2021 -- CONTRATO SERVICIOS DESBROCE PASEO FLUVIAL RIO ELORZ --	2404/2021
RESOLUCION 2021-0982 [Resolución aprobando lista definitiva responsable jardinería 2021]	14/07/2021 13:02	SIA 2142617 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2195/2021 -- Múltiples interesados -- Expediente selección personal para responsable de jardinería y agenda 21 --	2195/2021
RESOLUCION 2021-0983 [Resolución AUTORIZACION exp 3512 cesion sala grande centro civico ESCUELA MUSICA]	14/07/2021 13:05	Expediente 2037/2021 autorización expediente 3512 cesión sala grande centro civico a Escuela de Música	2037/2021
RESOLUCION 2021-0985 [Resolución_LICENCIA OCUPACION VIA PUBLICA POR CONTENEDOR]	19/07/2021 11:43	Expediente 2398/2021 -- R.H. contenedor para tierra del jardín. (Zulueta) --	2398/2021
RESOLUCION 2021-0986 [Resolución_desbroce parcelas Coral Home (modificada firma)]	19/07/2021 11:45	Expediente 1479/2021 -- ORDENES EJECUCION - LIMPIEZA Y DESBROCE DE SOLARES Coral Home	1479/2021
RESOLUCION 2021-0987 [Resolución devolución IVTM 2021]	19/07/2021 11:47	SIA 2176191 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2453/2021 -- R.C.C. -- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS - Solicitud devolución IVTM año 2021 --	2453/2021
RESOLUCION 2021-0992 [Resolución CONTENEDOR - OCUPACION VIA PUBLICA Com. Prop. Ventura Rodríguez 2]	20/07/2021 12:44	Expediente 2450/2021 -- RESERVA ESPACIO - MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (88 M2 DURANTE 10 DÍAS) COMUNIDAD PROPIETARIOS VENTURA RODRIGUEZ, 2 - NOAIN	2450/2021
RESOLUCION 2021-0993 [Resolución devolución IVTM 2014 a 2017]	20/07/2021 12:48	SIA 2176191 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2462/2021 -- A.T.I. -- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS - Solicitud devolución IVTM año 2014 a 2017 8139-CVF --	2462/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2021-0994 [Resolución devolución IVTM 2021]	21/07/2021 12:34	SIA 2176191 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2482/2021 -- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS - Solicitud devolución IVTM año 2021 Navar Producciones, SLU NA-04981-R --	2482/2021
RESOLUCION 2021-0995 [RA ADJUDICACION]	21/07/2021 12:38	SIA 2142607 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2471/2021 -- Encargo nueva ponencia de valoración del municipio de Noáin (Valle de Elorz) --	2471/2021
RESOLUCION 2021-0996 [Resolución devolución IVTM 2021]	21/07/2021 12:43	SIA 2176191 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2484/2021 -- L.J.M. -- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS - Solicitud devolución IVTM año 2021 --	2484/2021
RESOLUCION 2021-0998 [Resolución anulando Providencia]	22/07/2021 12:53	SIA 2176191 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2485/2021 -- F.S.P., R.S.P. -- Expediente anulación IVTM año 2021 matrícula 1396-LLH --	2485/2021
RESOLUCION 2021-0999 [Resolucion para el TAN - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA]	22/07/2021 12:55	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS - Expediente 1534/2020 -- BELCE GESTION S.L., BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, DIVARIAN PROPIEDAD SA -- 2020/1/83 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA VENDE A BELCE GESTIÓN SL --	1534/2020
RESOLUCION 2021-1000 [Convenio de Colaboración]	22/07/2021 12:56	SIA 2142643 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2140/2021 -- CONCEJO DE TORRES DE ELORZ -- SUBV: Subv. extraordinaria inversiones Torres --	2140/2021
RESOLUCION 2021-1001 [Convenio de Colaboración]	22/07/2021 12:57	SIA 2142643 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2141/2021 -- CONCEJO DE ELORZ, CONCEJO DE TORRES DE ELORZ -- SUBV: Subv. extraordinaria inversiones Elorz --	2141/2021

Se acuerda por asentimiento darse por enterados de estas Resoluciones de Alcaldía.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

PUNTO 3º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS NÚMEROS 38 Y 39 EJERCICIO 2021.-

Punto nº 3 - Video-Acta

Sr. Alcalde informa que se van a votar individualmente cada expediente, como se viene haciendo de forma habitual en los Plenos de esta entidad local.

1.- Modificación presupuestaria nº 38, equipos informáticos Escuela Infantil 0-3.

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 26 de julio de 2021, que indica lo siguiente:

MEMORIA - PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación en el Presupuesto Municipal de 2021, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2021 y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a la adquisición de dos nuevos equipos informáticos destinado a la Escuela Infantil 0-3.

ESTADO DE GASTOS

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total
2021	0-3231-6260000 "EQUIPOS INFORMÁTICOS ESCUELA INFANTIL 0-3"	2.994 €	0%	2.994 €

ESTADO DE INGRESOS: Remanente de Tesorería para gastos generales por la misma cuantía.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

la Ley Foral 22/2020 de 29 de diciembre y tras la ulterior modificación de la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9, aprobada en sesión plenaria de 22 de enero de 2021, propongo al Pleno que adopte los siguientes acuerdos:

1. Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos Extraordinarios en el Presupuesto Municipal de 2021.
2. Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.
3. Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

Visto el informe emitido por Intervención Municipal con fecha 26 de julio de 2021, que indica lo siguiente:

INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 240 y siguientes de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y de conformidad con lo dispuesto en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra y lo ordenado por el Sr. Alcalde-Presidente se emite el siguiente

INFORME

PRIMERO. Las modificaciones presupuestarias son los cambios en cuantía, finalidad o temporalidad de los créditos inicialmente aprobados en los presupuestos de las entidades locales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Foral 270/98, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de Presupuestos y Gasto Público, las modificaciones de crédito que podrán ser realizadas en los presupuestos de gastos de la Entidad y de sus Organismos autónomos son los siguientes:



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

- Créditos extraordinarios.
- Suplementos de créditos.
- Ampliaciones de crédito.
- Transferencias de crédito.
- Generación de créditos por ingresos.
- Incorporación de remanentes de crédito.
- Bajas por anulación.

SEGUNDO. La legislación aplicable es la siguiente:

- El artículo 35 y siguientes del Decreto Foral 270/98, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de Presupuestos y Gasto Público.
- El artículo 213 y siguientes de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

TERCERO. El expediente que se propone para su aprobación versa sobre una modificación del Presupuesto vigente mediante crédito extraordinario por un importetotal de 2.994 € euros.

CUARTO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, y artículo 37 del Decreto Foral 270/98, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de Presupuestos y Gasto Público, ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, con fecha 26 de julio de 2021 se incoó por parte del Alcalde de la entidad local expediente de modificación de créditos.

La Memoria de Alcaldía adjunta al expediente, justifica la necesidad de la medida acreditando el carácter determinado del gasto a realizar, y la inexistencia de crédito destinado a esas finalidades específicas en el estado de gastos.

Así las cosas, los gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y, que cumplen con los requisitos exigidos en el artículo 37.2 del Decreto Foral 270/98, son los siguientes:

Presupuesto de Gastos

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total
2021	0-3231-6260000 "EQUIPOS INFORMÁTICOS ESCUELA INFANTIL 0-3"	2.994 €	0%	2.994 €



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

QUINTO. Dichos gastos se financian, de conformidad con el artículo 36 del Decreto Foral 270/98, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de Presupuestos y Gasto Público, con cargo a Remanente líquido de tesorería, de acuerdo con el siguiente detalle:

Estado de ingresos

Remanente de Tesorería para gastos generales por la misma cuantía.

SEXTO. La modificación presupuestaria se financia con remanente de tesorería, cuya disposición y cuantía suficiente queda acreditada mediante Resolución de Alcaldía de 31 de marzo de 2021 por la que se aprueba la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2020.

SÉPTIMO. Que la modificación presupuestaria, está estructurada y adaptada a lo previsto en el Decreto Foral 234/2015 de 23 de septiembre, por el que se aprueba la estructura presupuestaria de las Entidades Locales de Navarra.

Tal y como queda reflejado, la aplicación presupuestaria se ha definido, al menos, por la conjunción de las clasificaciones por programas y económica, a nivel de grupos de programas y concepto, respectivamente.

OCTAVO.- Asimismo y, de conformidad con la normativa vigente en materia presupuestaria, el presupuesto está sometido a unas reglas básicas que determinan su contenido, ámbito temporal así como determinados aspectos del mismo, los llamados principios presupuestarios.

Tal y como se desprende de este informe así como de la documentación que obra en expediente, entre los citados principios, que se cumplen en su totalidad, cabría destacar los siguientes:

- El principio de universalidad, pues el presupuesto ha de recoger la totalidad de los ingresos y de los gastos de la entidad.
- El principio de presupuesto bruto en su vertiente contable del principio de universalidad, pues las aplicaciones presupuestarias aparecen por su valor bruto, sin minoraciones.
- El principio de unidad presupuestaria pues toda la actividad de la entidad queda recogida en un único estado de ingresos y gastos.
- El principio de anualidad, pues el presupuesto se refiere al año natural.
- El principio de equilibrio presupuestario, pues los gastos presupuestarios financian los ingresos públicos, sin existir déficit inicial.
- El principio de desafectación, pues los ingresos se destinan a financiar la totalidad de los gastos, sin que, en general, se vinculen determinados gastos a determinados



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

ingresos, salvo en el caso de ingresos específicos afectados a fines determinados.

NOVENO.- No se informa sobre las consecuencias de la presente modificación presupuestaria sobre la Regla de Gasto contemplada en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera por encontrarse suspendida para el ejercicio 2021.

Siendo el resultado del control permanente previo del expediente:

Favorable

Desfavorable, por los siguientes motivos:

Con las siguientes observaciones al expediente:

Sra. Antolín informa que se comentó en la Comisión que esta adquisición de equipo viene requerida por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y pregunta si existe alguna convocatoria de subvenciones que permita su financiación.

Sr. Alcalde le responde que este gasto de adquisición de nuevos equipos informáticos para el Centro de Educación Infantil de Primer Ciclo (0 a 3 años) de Noáin, no viene motivado por ningún requerimiento del Departamento de Educación sino porque se trata de un equipamiento totalmente obsoleto, que figura en el centro desde su inauguración, hace ya muchos años. No obstante se informarán sobre si existe alguna vía de subvención que permita sufragar su coste.

Debatido el tema y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad de presentes (10 votos a favor) la adopción del siguiente acuerdo:

1. Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos Extraordinarios en el Presupuesto Municipal de 2021 nº 38, expediente nº 1 del Orden del Día.
2. Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.
3. Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

2.- Modificación presupuestaria nº 39, complementos Policía Municipal.

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 26 de julio de 2021, que indica lo siguiente:

MEMORIA - PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación en el Presupuesto Municipal de 2021, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2021 y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a la corrección al alza de error en importe de la modificación presupuestaria nº 16/2021 (Cumplimiento Resol. TAN nº 502 de 11 de marzo de 2021).

ESTADO DE GASTOS

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total
2021	0-1321-1210300 "Complementos policía"	3.328,83 €	0%	3.328,83 €
2021	0-2110-1600000 "Seguros Socialespersonal"	247,74 €	0%	247,74 €

ESTADO DE INGRESOS: Remanente de Tesorería para gastos generales por la misma cuantía.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de diciembre y tras la ulterior modificación de la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9, aprobada en sesión plenaria de 22 de enero de 2021, propongo al Pleno que adopte los siguientes acuerdos:

1. Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos Extraordinarios



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

en el Presupuesto Municipal de 2021.

2. Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.
3. Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

En Noáin a la fecha de la firma electrónica

Visto el informe emitido por Intervención Municipal con fecha 26 de julio de 2021, que indica lo siguiente:

INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 240 y siguientes de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y de conformidad con lo dispuesto en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra y lo ordenado por el Sr. Alcalde-Presidente se emite el siguiente

INFORME

PRIMERO. Las modificaciones presupuestarias son los cambios en cuantía, finalidad o temporalidad de los créditos inicialmente aprobados en los presupuestos de las entidades locales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Foral 270/98, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de Presupuestos y Gasto Público, las modificaciones de crédito que podrán ser realizadas en los presupuestos de gastos de la Entidad y de sus Organismos autónomos son los siguientes:

- Créditos extraordinarios.
- Suplementos de créditos.
- Ampliaciones de crédito.
- Transferencias de crédito.
- Generación de créditos por ingresos.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

- Incorporación de remanentes de crédito.
- Bajas por anulación.

SEGUNDO. La legislación aplicable es la siguiente:

- El artículo 35 y siguientes del Decreto Foral 270/98, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de Presupuestos y Gasto Público.
- El artículo 213 y siguientes de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

TERCERO. El expediente que se propone para su aprobación versa sobre una modificación del Presupuesto vigente mediante crédito extraordinario por un importe total de 3.576,57 € euros.

CUARTO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, y artículo 37 del Decreto Foral 270/98, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de Presupuestos y Gasto Público, ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, con fecha 26 de julio de 2021 se incoó por parte del Alcalde de la entidad local expediente de modificación de créditos.

La Memoria de Alcaldía adjunta al expediente, justifica la necesidad de la medida acreditando el carácter determinado del gasto a realizar, y la inexistencia de crédito destinado a esas finalidades específicas en el estado de gastos.

Así las cosas, los gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y, que cumplen con los requisitos exigidos en el artículo 37.2 del Decreto Foral 270/98, son los siguientes:

Presupuesto de Gastos

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total
2021	0-1321-1210300 "Complementos policía"	3.328,83 €	0%	3.328,83 €
2021	0-2110-1600000 "Seguros Sociales personal"	247,74 €	0%	247,74 €



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

QUINTO. Dichos gastos se financian, de conformidad con el artículo 36 del Decreto Foral 270/98, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de Presupuestos y Gasto Público, con cargo a Remanente líquido de tesorería, de acuerdo con el siguiente detalle:

Estado de ingresos

Remanente de Tesorería para gastos generales por la misma cuantía.

SEXTO. La modificación presupuestaria se financia con remanente de tesorería, cuya disposición y cuantía suficiente queda acreditada mediante Resolución de Alcaldía de 31 de marzo de 2021 por la que se aprueba la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2020.

SÉPTIMO. Que la modificación presupuestaria, está estructurada y adaptada a lo previsto en el Decreto Foral 234/2015 de 23 de septiembre, por el que se aprueba la estructura presupuestaria de las Entidades Locales de Navarra.

Tal y como queda reflejado, la aplicación presupuestaria se ha definido, al menos, por la conjunción de las clasificaciones por programas y económica, a nivel de grupos de programas y concepto, respectivamente.

OCTAVO.- Asimismo y, de conformidad con la normativa vigente en materia presupuestaria, el presupuesto está sometido a unas reglas básicas que determinan su contenido, ámbito temporal así como determinados aspectos del mismo, los llamados principios presupuestarios.

Tal y como se desprende de este informe así como de la documentación que obra en expediente, entre los citados principios, que se cumplen en su totalidad, cabría destacar los siguientes:

- El principio de universalidad, pues el presupuesto ha de recoger la totalidad de los ingresos y de los gastos de la entidad.
- El principio de presupuesto bruto en su vertiente contable del principio de universalidad, pues las aplicaciones presupuestarias aparecen por su valor bruto, sin minoraciones.
- El principio de unidad presupuestaria pues toda la actividad de la entidad quedarecogida en un único estado de ingresos y gastos.
- El principio de anualidad, pues el presupuesto se refiere al año natural.
- El principio de equilibrio presupuestario, pues los gastos presupuestarios financian los ingresos públicos, sin existir déficit inicial.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

- El principio de desafectación, pues los ingresos se destinan a financiar la totalidad de los gastos, sin que, en general, se vinculen determinados gastos a determinados ingresos, salvo en el caso de ingresos específicos afectados a fines determinados.

NOVENO.- No se informa sobre las consecuencias de la presente modificación presupuestaria sobre la Regla de Gasto contemplada en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera por encontrarse suspendida para el ejercicio 2021.

Siendo el resultado del control permanente previo del expediente:

X Favorable

Desfavorable, por los siguientes motivos:

Con las siguientes observaciones al expediente:

Debatido el tema y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad de presentes (10 votos a favor) la adopción del siguiente acuerdo:

1. Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos Extraordinarios en el Presupuesto Municipal de 2021 nº 39, expediente nº 2 del Orden del Día.
2. Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.
3. Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

PUNTO 4º.- MOCIONES VARIAS.-

Punto nº 4 - Video-Acta

No se presenta ninguna moción, por lo que este punto queda sin contenido.

PUNTO 5º.- OTROS ASUNTOS PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA.-



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Punto nº 5 - Video-Acta

No se presenta ningún asunto a incluir en el orden del día previa declaración de urgencia.

PUNTO 6º.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.-

Punto nº 6 - Video-Acta

Sr. Alcalde informa sobre los siguientes extremos:

- En primer lugar, informar que el lunes pasado se procedió a la compra del local para Centro de Día por un importe total, IVA incluido de 147.620 euros. Está situado en la Avenida La Lostra de Noáin a altura del número 31. Es una parcela que se está edificando en la actualidad. El local adquirido consta de 150 m² que unido a los 100 m² que eran ya propiedad del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) por el tema de las cesiones urbanísticas, con lo que se ha conseguido un local de 250 m² para albergar este tipo de servicios.

Considera que es una ubicación muy adecuada para instalar un Centro de Día. Este local se entregará en cuanto finalice la construcción (plazo estimado de 2 años) y la compra está avalada por la constructora para evitar cualquier tipo de contratiempo y en la compraventa constan todas las exigencias legales establecidas por Secretaría e Intervención Municipal.

Mientras no se recepcione este local, el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) seguirá trabajando con la Mancomunidad de Servicios Sociales para conseguir ubicar un Centro de Día en el local proyectado.

- En segundo lugar, cabe informar que desde el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) se ha solicitado una subvención para sustitución de luminarias de alumbrado público en diversas calles de Noáin, para financiar esta obra se realizó una modificación presupuestaria de importe de 41.377 €, y el Gobierno de Navarra ha concedido una subvención del 60% del total, por importe de 24.826 €.

Ahora queda adjudicar esta obra que debe finalizar antes del 31 de diciembre de 2021, pero cuanto antes se haga mejor ya que generará ahorro energético para el Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Añadir que al Concejo de Imárcoain se le ha concedido una ayuda del 65% del presupuesto presentado de 29.067 €, es decir, una subvención de 18.894 € para cambio de luminarias a LED en el alumbrado público. Esto representa una buena noticia para todos, ya que supone que el Valle se está adaptando a las nuevas tecnologías y esto siempre es positivo.

- Se ha dictado resolución para redactar el proyecto de las pistas de pádel y por fin y como recomendaban muchas partes, esta actuación se va a ejecutar en el campo de Bisaires de Noáin en lugar del polígono Talluntxe, tal y como informó en un principio el equipo de gobierno. Espera que en el mes de agosto se presente el correspondiente proyecto y se deberá sacar un pliego de licitación y poder adjudicar así la obra lo antes posible, con el objetivo de que para el 31 de diciembre de 2021 esté la inversión finalizada.
- Informa que entre las Resoluciones incluidas en el punto 2º del orden del día, constaba una por la que se adjudicada la nueva ponencia de valoración catastral para tenerla así actualizada.
- Ha llegado prácticamente la totalidad del equipamiento del Centro Cívico, y ya se ha montado la parte de muebles a medida, mobiliario de aluminio.

Había tres partes en este proyecto, una la ejecución de la obra, dos el suministro del equipamiento y falta ahora preparar el pliego de licitación para adjudicar la gestión del servicio. Las dos primeras ya están hechas y la tercera espera que para el mes de septiembre se pueda sacar a licitación para poner el local en marcha, respetando siempre el tema COVID.

Sra. Antolín pregunta si van a funcionar los dos bares, el Centro Cívico y el de las piscinas.

Sr. Alcalde le responde que la casuística es grande y que quizás se debiera determinar en Comisión. Su grupo no se pretende realizar ninguna intervención con el bar de abajo y que si funciona bien perfectamente puede continuar. El equipo de gobierno quiere abrir el bar del Centro Cívico y su obligación es sacar la licitación a la que podrán optar cualquier persona que reúna los requisitos del pliego de condiciones y se adjudicará a la mejor opción.

Entiende que queda mucho trabajo por hacer, en temas de limpieza, conserjería, y considera que el Ayuntamiento tiene que hacer todo lo posible para que resulte atractivo el proyecto y alguien esté interesado en llevar su gestión.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Sr. Maya pregunta si se respetará el contrato suscrito con el adjudicatario del bar de las piscinas y si existe la posibilidad de renovación del mismo independientemente de este nuevo local.

Sr. Alcalde le responde que se pretende sacar la licitación del Centro Cívico y que son dos temas totalmente independientes. El equipo de gobierno considera que se debe favorecer la creación del Centro Cívico para accesibilidad de personas mayores y ojalá puedan subsistir ambos negocios, ese sería el mejor escenario.

Sr. Erro informa que anteriormente el contrato del bar de las piscinas salía por un máximo de 4 años, renovable año a año, y debido a la poca rentabilidad económica se cerraba prácticamente todos los años. Desde que está el último adjudicatario funciona muy bien y han continuado el contrato sin problemas, por ello habrá que ver como se regula en el futuro.

Sr. Alcalde le responde que desde hace ya años el bar de las piscinas solo se abría en la temporada de verano y habrá que ver como funcionan de forma solapada ambos locales.

Sr. Maya entiende que, como ha señalado Sr. Erro, este último adjudicatario le ha dado continuidad al bar de las piscinas durante los últimos 3 años, y entiende que se pueden separar ambos locales, ya que los usuarios son diferentes.

Sr. Alcalde le responde que el Ayuntamiento quiere poner en marcha un Centro Cívico y que ojalá le vaya bien a todo el mundo. En este servicio municipal van a convivir usuarios de todas las edades y en el mismo va a haber un servicio de bar, pero tienen claro que se deben potenciar el funcionamiento de un Centro Cívico y cuando finalice el contrato de arrendamiento del bar de las piscinas se volverá a sacar a licitación con los principios de igualdad, concurrencia, mérito, etc.

Estas adjudicaciones siempre se han llevado respetando escrupulosamente la Ley y en las que los políticos poco han aportado.

- Se ha publicado la lista de candidatos para cubrir el puesto de encargado de jardinería y Agenda 21 y a partir del lunes comenzarán los llamamientos a los aspirantes por estricto orden de puntuación, señalando que hay un total de 4 aspirantes.
- Informa que ya están muy avanzado las obras en Guerendiáin, Yárnoz y Zabalegui para instalación de fibra óptica, en algunos sitios están



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

prácticamente terminadas y ahora queda que los vecinos contraten el servicio y que hagan partícipes de la mejora de calidad del mismo, que así lo espera.

- Por último, informa que, sobre las obras de la planta de reciclaje de residuos, 4ª fase de la Ciudad del Transporte, tuvo el Ayuntamiento una citación del juzgado en relación al pleito de esta entidad con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, por el tema de la compra de la parcela y se les comunicó que el Ayuntamiento puede ser condenado en costas, que debido al importante volumen de la demanda (10 millones de euros), pueden suponer unos 130.000 €. Estas costas serían compartidas con D. F.G.S., es decir, unos 65.000 €.

No obstante, si ahora se retiran de este asunto, igualmente podrían ser condenados, por lo que no merece la pena hacerlo. Si resulta condenado el Ayuntamiento puede que no lo sea en costas o en una parte más pequeña, por lo que, aunque se asustaron al principio por la cantidad que pudiera suponer en costas este pleito, considera que hay que continuar con la misma postura.

Se acuerda por asentimiento darse por enterados de esta información de Alcaldía.

PUNTO 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Punto nº 7 - Video-Acta

El contenido de los ruegos y preguntas así como de las demás intervenciones de los miembros de la Corporación queda recogido en los ficheros de audio/video resultante de la grabación de este Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las diecinueve horas y cincuenta y un minutos de la tarde del día señalado al comienzo, de la cual se redacta la presente Acta, que como Secretaria certifico.